


PLAN DE ACCIÓN GOBIERNO DIGITAL
2019



AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Marzo de 2019

PLAN DE ACCIÓN GOBIERNO DIGITAL			
Código	CCE-PIT-PL-02	Página	2 de 17
Vigencia	Desde 27 de marzo de 2019		
Versión No.	1		



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Acción de Gobierno Digital es un mapa de ruta dinámico para la transformación digital y la innovación para el fortalecimiento de la relación entre los ciudadanos y Colombia Compra Eficiente. Busca ser un instrumento acelerador de estos cambios, que impulse el uso intensivo de tecnologías como Internet, dispositivos móviles y el aprovechamiento de los datos como parte integral de su política de transformación. Su objetivo es **crear valor público** mediante servicios que satisfagan las necesidades, expectativas y preferencias de los ciudadanos de forma abierta, cercana, inteligente, eficiente integrada y confiable.


La política de Gobierno digital se organiza a través de dos componentes que son las líneas de acción que orientan el desarrollo y la implementación: **TIC para el Estado y TIC para la Sociedad**; tres habilitadores transversales que son los elementos fundamentales que permiten el desarrollo de los componentes: **Arquitectura, Seguridad de la Información y servicios Ciudadanos Digitales**. La articulación de estos elementos, apuntan al logro de cinco propósitos de política de Gobierno Digital.

- Habilitar y mejorar la provisión de Servicios Digitales de confianza y calidad.
- Lograr procesos internos, seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de tecnologías de información.
- Tomar decisiones basadas en datos a partir del aumento el uso y aprovechamiento de la información.
- Empoderar a los ciudadanos a través de la consolidación de un Estado Abierto.
- Impulsar el desarrollo de territorios y ciudades

Para continuar avanzando asertivamente en este camino de transformación digital y lograr aprovechar los pilares desarrollados, CCE se ha propuesto cumplir a cabalidad con los lineamientos establecidos por el Ministerio TIC a través del uso de la herramienta de control al avance en la gestión de su implementación como lo es el **plan de acción** y así contar con un instrumento acelerador de cambio, como parte integral de sus políticas de transformación, crear valor público mediante servicios que satisfagan las necesidades, expectativas y preferencias de los ciudadanos de forma equitativa, inclusiva, eficiente, transparente e innovadora y finalmente respetar los valores que el Gobierno considera fundamentales y congruentes con su arquitectura de gobierno.



PLAN DE ACCIÓN GOBIERNO DIGITAL			
Código	CCE-PIT-PL-02	Página	3 de 17
Vigencia	Desde 27 de marzo de 2019		
Versión No.	1		



2. RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN

El proceso de implementación de la política de Gobierno Digital busca articular los diferentes actores que participan en el desarrollo de Gobierno Digital en CCE.

De acuerdo con lo establecido por los lineamientos generados por el Ministerio TIC, el ejercicio de implementación convoca a los siguientes actores a hacer parte del proceso:

- Responsable institucional de la política de Gobierno Digital. Representante Legal.

Garantizará el desarrollo integral de la política como una herramienta transversal que apoya la gestión de CCE y el desarrollo de las políticas de gestión y desempeño institucional del MIPG.

- Responsable de orientar la implementación de la Política de Gobierno Digital. Comité institucional de Gestión y Desempeño.

La principal función de este comité es orientar la implementación y operación de todas las políticas del MIPG, esta instancia debe articular todos los esfuerzos institucionales, recursos, metodologías y estrategias para el desarrollo de las políticas del MIPG y lograr que Gobierno Digital se desarrolle articuladamente con las demás políticas en el marco del sistema de gestión de la entidad.

- Responsable de liderar la implementación de la Política de Gobierno Digital.

Subdirector de Información y Desarrollo Tecnológico

Las demás áreas serán corresponsables de la implementación de la Política de Gobierno Digital en los temas de su competencia, como son:

Secretaría General
 Asesor Experto con Funciones de Planeación
 Asesor Experto Dirección General - Estudios económicos
 Contratista líder de Gobierno Digital
 Contratista líder de seguridad de la información
 Líder de Comunicaciones
 Asesor Experto con Funciones de Control Interno


3. LINEAMIENTOS TIC PARA EL ESTADO Y TIC PARA LA SOCIEDAD

3.1. Generación de Valor Público

Los proyectos de TI desarrollados por CCE incorporan el uso y aprovechamiento de las TIC, aplicando los lineamientos de los Componentes TIC para el Estado y TIC para la Sociedad, para garantizar un uso eficiente y efectivo de la tecnología.



PLAN DE ACCIÓN GOBIERNO DIGITAL			
Código	CCE-PIT-PL-02	Página	4 de 17
Vigencia	Desde 27 de marzo de 2019		
Versión No.	1		



Así las cosas; los proyectos o iniciativas que se desarrollen en CCE tienen la finalidad de mejorar la transparencia en la contratación pública, buscan una solución estructural a uno de los problemas más apremiantes en Colombia; como lo es la Corrupción.

Lo anterior se quiere buscar a través del análisis de datos y de la información; así como de la aplicación de métodos de innovación pública para una mejora en la prestación del servicio.

Los cuatro lineamientos contemplados en el proceso de Generación de Valor público son los siguientes:

Identificar el problema o necesidad y los actores relacionados con el proyecto.

El primer lineamiento se desarrollará a través de observación en campo, entrevistas individuales, trabajos en grupos focales, encuestas, paneles de expertos, reuniones con grupos de interés, inmersión ejercicios de co-diseño.

Identificar y analizar la información y datos proactivamente

A través del análisis de datos se preverá la necesidad en materia de contratación en las regiones, entre muchos otros ejercicios alienados a dichos procesos de toma de decisiones.

Evaluar la Aplicación de metodologías de innovación

Los nuevos proyectos de TI de CCE, tendrán ejercicios de compra pública innovadora en la estructuración de sus servicios.

Inversión Inteligente

Todos los proyecto de TI de CCE cuentan con el criterio costo/beneficio. Metodología establecida en el MIPG.

3.2. Participación de todos

El procedimiento establecerá la participación de todas las dependencias y actores externos que están relacionados con la temática que abordará el proyecto de TI, bajo los siguientes lineamientos:


Respaldo de la Alta Dirección

El respaldo de la alta dirección a través de la asignación de recursos económicos, técnicos y humanos, la toma de decisiones a nivel del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, así como la inclusión de estas iniciativas en los planes de acción y presupuesto.

Colaboración entre todas las áreas responsables



PLAN DE ACCIÓN GOBIERNO DIGITAL			
Código	CCE-PIT-PL-02	Página	5 de 17
Vigencia	Desde 27 de marzo de 2019		
Versión No.	1		



La Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico, tendrá un rol articulador de todos los proyectos de TI de CCE; el área funcional será la responsable de la lógica y de procesos del proyecto.

Colaboración de otras entidades

Identificar y vincular otras entidades desde la fase de diseño del proyecto y encontrar sinergias y buenas prácticas.

Identificación de líder de proyectos, grupo multidisciplinario

Asignación de un equipo multidisciplinario que participará en el diseño, construcción, e implementación pruebas y operación de los proyectos de CCE.

Alianzas con Terceros

CCE debe identificar actores externos que pueden impulsar el desarrollo del proyecto a través de alianzas y esquemas de colaboración.

3.3. Diseño Integral de Proyectos de TIC

Se establecerá que todos los proyectos de CCE que haga uso de TIC incorporarán a los usuarios en todas sus etapas, así como desde su diseño serán concebidos cumplir con la interoperabilidad, seguridad, accesibilidad y usabilidad, apertura, acceso a través de diferentes dispositivos y un esquema de conocimiento, uso y apropiación para un óptimo funcionamiento digital.

Implementando los siguientes parámetros:

Enfoque de Arquitectura Empresarial

Todo proyecto que haga uso de las TIC, debe ser analizado y estructurado desde las dimensiones de la arquitectura empresarial (arquitectura misional o de negocio, sistemas de información, información, infraestructura tecnológica, gobierno de TI, estrategia de TI y uso y apropiación), para que contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos de CCE.

Usuarios desde el diseño del proyecto de inversión

La entidad debe vincular a los usuarios en el desarrollo o mejora de: Trámites y servicios para usuarios, ciudadanos y grupos de interés.


Procesos y procedimientos internos de la entidad.

Soluciones encaminadas a facilitar el análisis, consulta y explotación de datos e información.

Plataformas y herramientas tecnológicas, dispuestas para proveer información o interactuar con



PLAN DE ACCIÓN GOBIERNO DIGITAL			
Código	CCE-PIT-PL-02	Página	6 de 17
Vigencia	Desde 27 de marzo de 2019		
Versión No.	1		



usuarios, ciudadanos y grupos de interés.

Ambientalmente sostenible

Aplicación de la política de manejo de residuos tecnológicos de CCE.

Aplicación de SCD

Identificar la aplicabilidad del título 17 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, que establece los lineamientos para la prestación de los servicios ciudadanos digitales y los clasifica en básicos y especiales.

Principios por diseño de SCD

Los proyectos de TIC incluirán los principios de SCD por diseño: interoperabilidad, seguridad, privacidad de la información, accesibilidad, usabilidad, apertura, ubicuidad

3.4. Seguimiento del Proyecto de Principio a Fin

Todos los proyectos de CCE que haga uso de TIC deben involucrar a los usuarios en todas sus etapas, así como garantizar que desde su diseño sean concebidos digitalmente y a lo largo de su ejecución, cumplir permanentemente con los requisitos de interoperabilidad, seguridad, accesibilidad y usabilidad, apertura, acceso a través de diferentes dispositivos y un esquema de conocimiento, uso y apropiación para un óptimo funcionamiento digital.

Definir y Ejecutar el ciclo de gestión del Proyecto

Gestionado a través de un ciclo de actividades que incorpore las fases de planeación, diseño, implementación, pruebas, puesta en producción y realimentación.

Gestión de la Información como Producto o Servicio

Definir y ejecutar el ciclo de vida de la información, desde la creación, almacenamiento y eliminación.


Proceso de Seguimiento y Evaluación

Definir indicadores de proceso, resultado e impacto, realizar medición, publicar resultados y a partir de estos, iniciar acciones correctivas o de mejora continua.

Mejora Continua para Proyectos de TIC

Procedimiento de mejora continua establecido desde el MIPG de CCE.




PLAN DE ACCIÓN GOBIERNO DIGITAL				 Colombia Compra Eficiente
Código	CCE-PIT-PL-02	Página	7 de 17	
Vigencia	Desde 27 de marzo de 2019			
Versión No.	1			

Estrategia de gestión, conocimiento, uso y apropiación

Plan de Gestión del Cambio de CCE que incluirá, estrategia específica de conocimiento, uso y apropiación, de manera que la entidad desarrolle acciones concretas para generar capacidades digitales a nivel de los servidores públicos de la entidad, así como de ciudadanos, usuarios y grupos de interés relacionados con los proyectos.



PLAN DE ACCIÓN GOBIERNO DIGITAL			
Código	CCE-PIT-PL-01	Página	8 de 17
Vigencia	Desde 27 de marzo de 2019		
Versión No.	1		


 Colombia Compra Eficiente

4. PLAN DE ACCIÓN

COMPONENTE	INDICADOR	LOGRO	CRITERIO	GESTIÓN O ACTIVIDAD PRODUCTO O ALTERNATIVA DE MEJORA	PLAZO DE ALTERNATIVA DE MEJORA	RESPONSABLE	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ALTERNATIVAS DE MEJORA
TIC PARA GOBIERNO ABIERTO	INDICADORES DE PROCESOS	TRANSPARENCIA	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Realizar actualización de la sección transparencia y acceso a la información pública del portal Web de CCE.	Marzo de 2019	Asesor Experto con funciones de Planeación Líder de Comunicaciones	Asesor Experto con funciones de Control Interno
			ACCESIBILIDAD Y USABILIDAD	Informe que señale los criterios de usabilidad que cumplió CCE en su sitio Web de acuerdo a la normatividad vigente Implementar nuevas pruebas de accesibilidad y usabilidad con los usuarios, para determinar ajustes a realizar y atributos a incorporar; garantizando que los contenidos audiovisuales cuenten con audio descripción, subtítulo, closed caption y lengua de señas. Para ello, priorice los contenidos más relevantes, más usados o más demandados por los usuarios. https://tienda.icontec.org/producto/e-book-ntc5854-accesibilidad-a-pa-ginas-web/?v=42983b05e2f2 https://ntc5854.accesibilidadweb.co/ http://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/articles-8237_guia_usabilidad.pdf	Marzo 2019	Subdirección IDT Líder de desarrollo Subdirección IDT Líder de desarrollo	Asesor Experto con funciones de Control Interno
			RENDICIÓN DE CUENTAS	Realizar 4 ejercicios de Rendición de cuentas por medios electrónicos.	Marzo, junio, septiembre, diciembre	Asesor Experto con funciones de Planeación Secretaría General	Asesor Experto con funciones de Control Interno
			DATOS ABIERTOS	Establecer procedimiento de seguimiento y control sobre los datos abiertos en el MIPG de CCE.	Abril 2019	Asesor Experto Dirección General - Estudios económicos	Asesor Experto con funciones de Control Interno



PLAN DE ACCIÓN GOBIERNO DIGITAL

Código	CCE-PIT-PL-01	Página	9 de 17
Vigencia	Desde 27 de marzo de 2019		
Versión No.	1		



Colombia Compra Eficiente

						Asesor Experto con funciones de Planeación	
	INDICADORES DE PROCESO	COLABORACIÓN	INOVACIÓN	Realizar un ejercicio de innovación abierta con colaboración de terceros usando medios electrónicos para solucionar un problema de CCE	Junio 2019	Dirección CCE Asesor Experto con funciones de Planeación	Asesor Experto con funciones de Control Interno
	INDICADORES DE PROCESO	PARTICIPACIÓN		Realizar 2 ejercicios de participación ciudadana a través de medios electrónicos sobre temáticas misionales de la Entidad - FBLive	Abril 2019 Septiembre 2019	Dirección CCE Líder de Comunicaciones	Asesor Experto con funciones de Control Interno
	INDICADORES DE RESULTADO	TIC PARA GOBIERNO ABIERTO	DATOS ABIERTOS	Certificar con sello de excelencia la totalidad de datos estratégicos de la entidad	Agosto 2019	Asesor Experto Dirección General - Estudios económicos Subdirección IDT Líder de infraestructura	
				Dos procesos de participación con los ciudadanos para establecer la demanda de datos abiertos	Abril 2019 Agosto 2019	Asesor Experto Dirección General - Estudios económicos Líder de Comunicaciones	Asesor Experto con funciones de Control Interno
				Establecer Mapa de Ruta de datos abiertos por demanda ciudadana.	Abril 2019 Agosto 2019		
TIC PARA SERVICIOS	INDICADORES DE PROCESO	SERVICIOS CENTRADOS EN EL USUARIO		Validar y aplicar las directrices de sello de excelencia para Tienda virtual del Estado Colombiano y Secop II.	junio 2019	Subdirección IDT Contratista líder de GD	Asesor Experto con funciones de Control Interno
	INDICADORES DE PROCESO	SISTEMA INTEGRADO DE PQRS		CCE debe habilitar a través de una APP el canal de atención para contacto, peticiones, quejas y reclamos teniendo en cuenta la segmentación de usuarios.	Agosto 2020	Secretaría General Subdirección IDT	Asesor Experto con funciones de Control Interno



El futuro es de todos

DNP
Departamento Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

PLAN DE ACCIÓN GOBIERNO DIGITAL

Código	CCE-PIT-PL-01	Página	10 de 17
Vigencia	Desde 27 de marzo de 2019		
Versión No.	1		



Colombia Compra Eficiente

		TRÁMITES Y SERVICIOS EN LÍNEA		Implementar la herramienta de encuesta en línea para conocer la opinión de los usuarios en cuanto al servicio que presta la TVEC (OPA)	Junio 2019	Subdirección IDT Líder de desarrollo Contratista líder de GD	Asesor Experto con funciones de Control Interno
TIC PARA LA GESTIÓN	INDICADORES DE PROCESO	ESTRATEGIA DE TI		Plan de Comunicaciones de CCE fomentando la apropiación del PETI en todos los niveles de la entidad.	Febrero 2019	Subdirección IDT Líder Comunicaciones Contratista líder de GD	Asesor Experto con funciones de Control Interno
				Establecimiento del Plan de Arquitectura Empresarial de CCE.	agosto 2019	Subdirección IDT Contratista líder de GD Líder de seguridad	
				Servidores públicos con las capacidades y las competencias necesarias para realizar ejercicios de Arquitectura empresarial.	Febrero 2019	Subdirección IDT	
				Desarrollar ejercicios de Arquitectura empresarial para uso de datos abiertos y uso de la intranet de CCE.	octubre 2019 Noviembre 2019	Subdirección IDT	
				Elaborar el tablero de control, seguimiento y monitoreo del PETI	Febrero 2019	Subdirección IDT	



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

PLAN DE ACCIÓN GOBIERNO DIGITAL

Código	CCE-PIT-PL-01	Página	11 de 17
Vigencia	Desde 27 de marzo de 2019		
Versión No.	1		



Colombia Compra Eficiente

				Formula acciones de mejora a partir de la medición de indicadores de monitoreo y evaluación del PETI	Febrero 2019		
				Catalogo actualizado de Servicios de TI de CCE con los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) asociados.	Febrero 2019	Subdirección IDT	Asesor Experto con funciones de Control Interno
				Definición e implementación de un esquema de Gobierno TI alineado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión que incluya: Proceso de Gestión de TI, Indicadores de desempeño de TI, Instancias de decisión de TI definidas, Roles y responsabilidades de TI y la Estructura organizacional del área de TI.	Febrero 2019	Subdirección IDT Asesor Experto con funciones de Planeación	
	INDICADORES DE PROCESO	GOBIERNO DE TI	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE TI	Definición o actualización de una política de TI acorde con el contexto y misión de CCE, aprobada por la alta dirección, implementada y actualizada de manera permanente.	Febrero 2019	Subdirección IDT Asesor Experto con funciones de Planeación	
				Definición de indicadores que midan el desempeño de la Gestión de TI a través de tableros de control.	Febrero 2019	Subdirección IDT Asesor Experto con funciones de Planeación	
				Formular acciones de mejora a partir de la medición de indicadores de desempeño de la Gestión de TI. Establecer el proceso de		Subdirección IDT Asesor Experto con funciones de Planeación	



**El futuro
es de todos**

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

PLAN DE ACCIÓN GOBIERNO DIGITAL

Código	CCE-PIT-PL-01	Página	12 de 17
Vigencia	Desde 27 de marzo de 2019		
Versión No.	1		



Colombia Compra Eficiente

				Coordinación de todo proyecto o plan que incorpore TI, liderado en conjunto entre las áreas misionales y el área de TI de la entidad e incorpora desde el inicio de la visión del usuario dentro del MIPG de CCE.	Febrero 2019	Subdirección IDT Asesor Experto con funciones de Planeación	
				Elaboración del plan de gestión de la calidad de los componentes de información, con elementos de medición de la calidad de estos, y la implementación de controles y acciones de mejora.	Noviembre 2019	Subdirección IDT Asesor Experto con funciones de Planeación	Asesor Experto con funciones de Control Interno
	INDICADORES DE PROCESO	INFORMACIÓN		Catálogo de servicios de información dispuestos para ser consumidos por otras entidades públicas, con lenguaje común de intercambio definido por el Estado.	Junio 2019	Subdirección IDT	
				Establecimiento de un Proceso de Anonimización de datos, para ser aplicado cuando sea requerido.	Abril 2019	Subdirección IDT Planeación Líder de infraestructura	
	INDICADORES DE PROCESO	SISTEMAS DE INFORMACIÓN		Establecer los lineamientos para el cumplimiento de la estrategia de GD teniendo en cuenta los dos componentes, sus elementos transversales y la generación de valor público	Abril 2019	Asesor de GD	Asesor Experto con funciones de Control Interno



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

PLAN DE ACCIÓN GOBIERNO DIGITAL

Código	CCE-PIT-PL-01	Página	13 de 17
Vigencia	Desde 27 de marzo de 2019		
Versión No.	1		



Colombia Compra Eficiente

				<p>Los sistemas de información de la entidad deben tener establecida la funcionalidad de trazabilidad y auditoría de transacciones o acciones de creación, actualización, modificación o borrado de información para los sistemas que así lo requieran de acuerdo a su criticidad y relevancia para los procesos de la entidad.</p> <p>Auditoría de la trazabilidad de las plataformas Definición e implementación de un esquema de soporte a los sistemas de información incluyendo si estos son mantenidos por terceros. Tiene establecido criterios de aceptación y Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) cuando se tenga contratado con terceros el mantenimiento de los sistemas de información.</p> <p>Establecer un procedimiento para el mantenimiento preventivo de los sistemas de información.</p> <p>Plan de Aseguramiento de la calidad durante el ciclo de vida de los sistemas de información que incluya la gestión de criterios funcionales y no funcionales.</p>	<p>Febrero 2019</p> <p>Marzo 2019</p> <p>Febrero 2019</p> <p>Abril 2019</p>	<p>Subdirección IDT Asesor Experto con funciones de Planeación Asesor Experto con funciones de Control Interno</p> <p>Líder de seguridad de la información</p> <p>Subdirección IDT</p> <p>Subdirección IDT Asesor Experto con funciones de Planeación Líder de desarrollo Líder de aplicaciones</p> <p>Subdirección IDT</p>	
--	--	--	--	--	---	---	--



El futuro es de todos

DNP
Departamento Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

PLAN DE ACCIÓN GOBIERNO DIGITAL

Código	CCE-PIT-PL-01	Página	14 de 17
Vigencia	Desde 27 de marzo de 2019		
Versión No.	1		



Colombia Compra Eficiente

				<p>Establecer la funcionalidad en los sistemas de información que generan datos abiertos para que les permita la generación de datos abiertos de forma automática.</p>	<p>Febrero 2019</p>	<p>Subdirección IDT Líder de infraestructura</p>	
					<p>Febrero 2019</p>		
	INDICADORES DE PROCESO	SERVICIOS TECNOLOGICOS		<p>Definición de un Plan de implementación y transición a IP v6. las entidades nacionales tienen plazo hasta el 31 de diciembre de 2019, para implementar la tecnología IPv6 en coexistencia con IPv4.</p>	<p>Inicia en marzo 2019</p>	<p>Subdirección IDT Líder de seguridad de la información</p>	<p>Asesor Experto con funciones de Control Interno</p>
			<p>Procedimiento de Identificación de las capacidades de Servicios Tecnológicos de las plataformas de compra pública a través del monitoreo, que permita establecer proyecciones de capacidades futuras requeridas para un óptimo funcionamiento de servicios de TI.</p>	<p>Junio 2019</p>	<p>Subdirección IDT Líder de infraestructura Asesor Experto con funciones de Planeación</p>		
			<p>Establecimiento de controles de seguridad para los servicios tecnológicos que incluyan proceso de gestión de los riesgos asociados a la infraestructura tecnológicos y servicios tecnológicos de CCE</p>	<p>Junio 2019</p>	<p>Subdirección IDT</p>		



El futuro es de todos

DNP
Departamento Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

PLAN DE ACCIÓN GOBIERNO DIGITAL

Código	CCE-PIT-PL-01	Página	15 de 17
Vigencia	Desde 27 de marzo de 2019		
Versión No.	1		



Colombia Compra Eficiente

				Definición y ejecución del plan de mantenimiento preventivo y evolutivo sobre los Servicios Tecnológicos de CCE.	Marzo 2019	Líder de Seguridad de TI	
				Definición e implementación del programa de correcta disposición final de los residuos tecnológicos de acuerdo con la normatividad del gobierno Nacional.	Junio 2019	Subdirección IDT Líder de desarrollo Líder de aplicaciones	
				Definición de la Estrategia de uso y apropiación de CCE, para todos los proyectos de TI que se realizan en la entidad de acuerdo con la caracterización de grupos de interés. Definición y ejecución de un Plan de Formación, que incorpora el desarrollo de competencias requeridas por los profesionales de T I y de los servidores de CCE para el desarrollo de sus funciones y hacer un uso adecuado de los servicios de TI. Definición del Plan de Gestión del Cambio para facilitar el uso y apropiación de todos los proyectos de T I y realizo divulgación comunicación interna de los proyectos de TI.	Octubre 2019	Líder de Comunicaciones Grupo de Despliegue Áreas Usuarías Contratista líder de GD	Asesor Experto con funciones de Control Interno
	INDICADOR DE PROCESO	USO Y APROPIACIÓN			Marzo 2019	Subdirección IDT Secretaría General	



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

PLAN DE ACCIÓN GOBIERNO DIGITAL

Código	CCE-PIT-PL-01	Página	16 de 17
Vigencia	Desde 27 de marzo de 2019		
Versión No.	1		



Colombia Compra Eficiente

					junio 2019	Líder de Comunicaciones Asesor GD Subdirección IDT Secretaría General Equipo de despliegue	
SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	INDICADORES DE PROCESO	DEFINICIÓN DEL MARCO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN		<p>Definir el proceso de socialización y apropiación de la matriz de Riesgos de Seguridad de la Información por cada uno de los Procesos de CCE.</p> <p>Definir el proceso de socialización y apropiación de la metodología de gestión de Riesgos por procesos de CCE.</p> <p>Definir el proceso de socialización y apropiación de la Política General de Seguridad de la Información.</p> <p>Establecer un procedimiento de reporte mensual de la batería de indicadores, relacionados con la Gestión de Seguridad de la Información para cada uno de los procesos de CCE y definición de Acciones correctivas a través del tablero de control.</p> <p>Procedimiento de evaluación de la eficacia en la gestión de riesgos e incidentes de seguridad de la información en la entidad.</p>	Febrero 2019	Subdirección IDT Asesor Planeación Líder de seguridad de la información	Asesor Experto con funciones de Control Interno
					Abril 2019	Subdirección IDT Asesor Planeación Líder de seguridad de la información	
					Abril 2019	Subdirección IDT Asesor Planeación Líder de seguridad de la información	
					Febrero 2019	Subdirección IDT Asesor Planeación Líder de seguridad de la información	
					Febrero 2019	Subdirección IDT Asesor Planeación	



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación


Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia




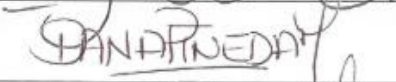

www.colombiacompra.gov.co

PLAN DE ACCIÓN GOBIERNO DIGITAL			
Código	CCE-PIT-PL-01	Página	17 de 17
Vigencia	Desde 27 de marzo de 2019		
Versión No.	1		


Colombia Compra Eficiente

						Líder de seguridad de la información	
	INDICADORES DE PROCESO	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN		<p>Plan de apropiación del Modelo de Gestión de Riesgos de Seguridad Digital y su Plan de tratamiento de riesgos para todos los activos identificados en la entidad.</p> <p>Implementación del Plan de acción de Cultura de Seguridad de la Información.</p> <p>Actualizar el documento de diagnóstico y establecer la estrategia de transición del protocolo IPv4 a IPv6, con definición del plan de trabajo.</p>	<p>Octubre 2019</p> <p>Noviembre 2019</p> <p>Marzo 2019</p>	<p>Subdirección IDT Asesor planeación</p> <p>Subdirección IDT Líder de seguridad de la información</p> <p>Subdirección IDT Líder de seguridad de la información</p>	Asesor Experto con funciones de Control Interno

Autorizaciones

	Fecha	Nombre	Firma	Cargo o Perfil
Elaboró	28/02/2019	Elizabeth Blandon		Contratista
Revisó	01/03/2019	Dana Pineda Marín		Subdirector de Información y desarrollo Tecnológico
Aprobó	01/03/2019	Dana Pineda Marín		Subdirector de Información y desarrollo Tecnológico



Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co